

Anexo 6– Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) y Proyectos de Innovación (PINN)

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) - y Proyectos de Innovación (PINN)

LA VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus competencias misionales, en respuesta a la Convocatoria Interna No. 13, y,

CONSIDERANDO

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su ejercicio misional para el fomento de la investigación y la innovación, expidió los términos de referencia enmarcados en la Resolución No. 005474 del 22 de febrero 2024 por medio de la cual se ordena la apertura de la convocatoria N^º 13 de 2024 *para la conformación del banco de proyectos de Investigación, Creación e Innovación desarrollados para servir al territorio en pro de soluciones solidarias e innovadoras, formulados por los actores de investigación e innovación reconocidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.*

Que se establecieron definiciones en el procedimiento P-11-1 Convocatorias de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, descritas a continuación:

- **Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT)** Proyectos que responden al diseño, conceptualización, mejoramiento y/o actualización de tecnología que puede ser puesta al servicio de la sociedad, para la solución de problemas derivados de necesidades latentes o nuevas, resultado de la dinámica moderna. *Homologado por Proyectos de Investigación y Desarrollo (Minciencias, 2021) o el equivalente de acuerdo con la versión más vigente del Modelo de Medición de actores en el SNCTel.*
- **Proyectos de innovación (PINN)** Un proyecto de innovación es un esfuerzo planificado y para crear nuevos productos, servicios, procesos o sistemas. Puede incluir la investigación y desarrollo, el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación de una idea innovadora. Los proyectos de innovación pueden ser llevados a cabo en una variedad de ámbitos, como la empresa, el sector público, el sector sin fines de lucro, la educación y la investigación. *Homologado por Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I) (Minciencias, 2021) o el equivalente de acuerdo con la versión más vigente del Modelo de Medición de actores en el SNCTel.*

RESUELVE

APARTADO PRIMERO. RESULTADOS ESPERADOS: Se espera que del resultado de los proyectos de desarrollo tecnológico (PDT) y proyectos de innovación (PINN) contribuyan a nivel institucional en el incremento de indicadores de producción científica, así como el aumento de activos intangibles, que favorezcan el desarrollo de escenarios de transferencia tecnológica y transformación del conocimiento, y finalmente la generación de acciones enfocadas a la divulgación de los productos derivados de la ejecución de los proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO. PRODUCTOS ESPERADOS

Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT): Los productos para la tipología de proyectos de desarrollo tecnológico (PDT), a partir de lo definido por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y que se acogen a esta convocatoria son los siguientes:

Anexo 6– Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) y Proyectos de Innovación (PINN)

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) - y Proyectos de Innovación (PINN)

PDT. Diseño industrial	Un diseño industrial hace referencia a la forma externa bidimensional o tridimensional de un producto que le otorga una apariencia particular a éste, mediante un Registro de Diseño Industrial se protege únicamente la forma de los productos, es decir el aspecto estético de cualquier objeto, ya sea bidimensional, como los impresos que se aplican a productos (grabado o dibujos sobre una servilleta) o el desarrollo para el pliegue de una caja, o tridimensional, es decir, cualquier producto que ocupa un lugar en el espacio en las tres dimensiones: ancho, alto y profundo (x, y, z).
PDT. Esquema de circuito integrado	Corresponde a un resultado derivado de un escenario de propiedad industrial, reconocido en Colombia a través de la superintendencia de Industria y Comercio. Un esquema de circuito integrado es una representación gráfica del diseño de un circuito en un nivel muy detallado, mostrando la interconexión de los componentes electrónicos y las conexiones eléctricas entre ellos. Son dispositivos en los que ciertos elementos con funciones eléctricas están montados en un sustrato común. Estos componentes están conectados de manera que el circuito integrado pueda controlar la corriente eléctrica y de acuerdo con la función que vayan a realizar, necesitan un orden y una disposición especiales, es decir, un plan o diseño de los elementos que componen el circuito integrado, el cual conforma el Esquema de Trazado del circuito.
PDT. Software	Corresponde a un resultado de derechos de Autor, reconocido y avalado institucionalmente y ante entidad nacional pertinente en Colombia. El software responde a la suma total de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación técnica y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de cómputo desarrollado, cuyo propósito es el apoyar el procesamiento de información.
PDT. Planta piloto	Corresponde a un resultado de propiedad intelectual en la tipología de derechos de Autor, reconocido y avalado institucionalmente y ante entidad nacional pertinente en Colombia. Se define como planta piloto, al proceso que consiste en partes específicas ensambladas que operan como un todo armónico con el propósito de reproducir a escala, procesos productivos, sirve además para la confrontación de la teoría (modelos) con la práctica y la experimentación en diversas áreas del conocimiento. Forman parte de la I+D siempre que su objetivo principal sea adquirir experiencia y obtener datos técnicos o de otro tipo para ser usadas en fase experimental. Terminada esta fase, pasa a formar parte del Core del negocio.
PDT. Prototipo industrial	Corresponde a un producto reconocido y avalado institucionalmente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. Modelo original construido, que posee todas las características técnicas y de funcionamiento del nuevo producto. Esta solo incluye el modelo en etapa de ensayo y prueba. La construcción de varias copias de un prototipo, una vez ensayado con éxito el prototipo original, no constituye parte de la fase de I+D.
PDT. Signos distintivos	Corresponde a un resultado de Propiedad Intelectual en la tipología de Propiedad industrial reconocida en Colombia a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, Los Signos Distintivos que abarcan las marcas, los lemas comerciales, los nombres comerciales, las enseñas comerciales y las denominaciones de origen. Son todos aquellos símbolos, figuras, vocablos o expresiones para diferenciar productos o servicios, como resultado de la creación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Proyectos de innovación (PINN): Los productos derivados de la tipología de proyectos de innovación, a partir de lo definido por el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación están enfocados a:

PINN. Empresas de base tecnológica (spin-off universitaria solidaria)	Las Spin-off (empresas de base tecnológica) promueven la creación de nuevas formas de organización social solidaria que se originan en universidades y que buscan desarrollar tecnologías, conocimientos o innovaciones con el propósito de contribuir al bienestar social y colaborar con comunidades o causas en necesidad.
---	---

Anexo 6– Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) y Proyectos de Innovación (PINN)

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) - y Proyectos de Innovación (PINN)

PINN. Empresas creativas y culturales	Corresponde a empresas gestionadas y reconocidas institucionalmente. El resultado o producto de empresas creativas y culturales puede variar según el tipo de industria y la naturaleza de la empresa en cuestión. Sin embargo, existen algunos resultados o productos comunes que suelen asociarse a este tipo de empresas. Algunos ejemplos incluyen: Obras artísticas, Diseño de productos y servicios, Producción y difusión audiovisual, Desarrollo de software y aplicaciones, Servicios de consultoría y gestión cultural, Experiencias y eventos culturales.
PINN. Innovaciones generadas en la gestión empresarial	Corresponde a un producto reconocido, avalado institucionalmente y ante entidad nacional pertinente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. El resultado o producto de una gestión empresarial exitosa puede manifestarse de varias formas, y depende en gran medida de los objetivos y metas de la empresa en particular. Algunos posibles resultados o productos de una gestión empresarial efectiva incluyen: Crecimiento y rentabilidad, eficiencia operativa, Innovación y desarrollo de productos, satisfacción del cliente, Desarrollo del talento y clima laboral positivo y Responsabilidad social y sostenibilidad.
PINN. Innovaciones en procesos	Corresponde a un producto reconocido, avalado institucionalmente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. Un proceso interno nuevo o mejorado para una o más de las funciones comerciales, que difiere significativamente de los anteriores procesos y que ya ha sido implementado o puesto en marcha dentro de la empresa” Se logra mediante cambios significativos, que tengan por objeto la mejora de la eficiencia de una actividad, la disminución de los costes, mejorar la calidad del producto o las condiciones de trabajo, entre otros. La implementación ocurre cuando el proceso se utiliza de forma continua en las operaciones.
PINN. Innovaciones en procedimiento	Corresponde a un producto reconocido, avalado institucionalmente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. El resultado o producto de innovaciones en procedimientos puede manifestarse de varias maneras, dependiendo del ámbito en el que se apliquen. Algunos posibles resultados o productos de las innovaciones en procedimientos incluyen: Eficiencia mejorada, reducción de costos, calidad mejorada, reducción de errores y riesgos, mejora de la experiencia del cliente, adaptación al cambio.
PINN. Innovaciones en productos y/o servicios	Corresponde a un producto reconocido, avalado institucionalmente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. El resultado o producto de las innovaciones en productos y/o servicios puede variar según la industria y el tipo de innovación realizada. Algunos posibles resultados o productos de las innovaciones en productos y/o servicios incluyen: Mejora de la calidad, nuevas características o funcionalidades, Mayor eficiencia, Personalización y adaptabilidad, experiencia del cliente mejorada y Sostenibilidad y responsabilidad social.
PINN. innovación transformacional social	Corresponde a un producto reconocido, avalado institucionalmente, resultado de la gestión de un proyecto, programa, actividad y/o servicio en CTel. El resultado o producto de la innovación transformacional social puede tener un impacto significativo en la sociedad y abordar desafíos sociales complejos. Algunos posibles resultados o productos de la innovación transformacional social incluyen: Cambio social positivo, mejora de la calidad de vida, empoderamiento comunitario, innovación en modelos de negocio, cambio cultural y mentalidad y replicabilidad y escalabilidad.

Notas Aclaratorias:

Anexo 6– Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) y Proyectos de Innovación (PINN)

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT) - y Proyectos de Innovación (PINN)

1. La presentación del proyecto de desarrollo tecnológico (PDT), deberá tener mínimamente:
 - Un producto de apropiación social del conocimiento y de divulgación de la ciencia.
 - Dos productos de desarrollo tecnológico y/o innovación de los mencionados con anterioridad.

Anexos

Para la postulación a la tipología de proyectos de INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO tener en cuenta las tipologías de innovación y emprendimiento establecidas en el acuerdo 001 de enero 26 de 2021.

[https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2021/COSU ACUE 001_26012021.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2021/COSU_ACUE_001_26012021.pdf)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,

ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE
Vicerrector de Innovación y Emprendimiento

Elaboró: Sistema de Gestión de la Innovación

Vicerrectoría de Innovación y emprendimiento